BASES DE LA PROMOCIÓN
Promoción:
“PROMO FLASH”

Vuelos operados por **JetSMART Airlines SA**., directos en cabina económica. Podrán optar a volar en la ruta mencionada en cuadro detalle. Los pasajes se podrán comprar, en el contexto de la promoción “PROMO FLASH” en www.JetSMART.com/uy/es/ desde las **10:00hrs. –horario Uruguay- del 7 de octubre de 2026 y hasta las 23:59hrs. –horario Uruguay- del 7 de octubre de 2026. Exclusivo para volar desde el 7 de enero de 2026 al 15 de mayo de 2027,** ambas fechas inclusive, bajo las condiciones y limitaciones establecidas en estas Bases. Promoción no aplica para opcionales, tasas e impuestos.

Cuadro detalle:

Ruta Internacional	**Precio base USD**	**Precio + tasas USD**
Montevideo – Santiago	$32	$105

Cambios sólo a través del Contact Center. La tarifa incluye solo un (1) equipaje de mano (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente) y asiento se asignará aleatoriamente. Infórmate de la disponibilidad de vuelos y fechas, y de las demás condiciones de la franquicia de equipaje, selección de asiento, cambios, opcionales y otros términos y condiciones en JetSMART.com. En compras en JetSMART.com no se aplica cargo por servicio, pero en Contact Center y aeropuerto aplica un cargo por servicio por persona por itinerario.

Los pasajes promocionales a los que podrán optar los participantes no incluyen servicio de comida o bebidas a bordo del avión, alojamiento, viáticos, seguros, exceso de equipaje o equipaje adicional al incluido en la tarifa (un equipaje o bolso de mano, tipo cartera, mochila pequeña, computador, etc), traslados, tasas aeroportuarias, servicios opcionales y/o adicionales de ningún tipo, ni otros impuestos y cargos no especificados expresamente en estas Bases. Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los participantes que adquirieren uno o más pasajes promocionales, será de su exclusiva responsabilidad y cuenta.

Las tasas aéreas e impuestos aplicables son determinados por la autoridad competente y pueden cambiar su valor hasta la fecha efectiva del vuelo, siendo a cargo del pasajero cualquier diferencia que corresponda abonar.

7 de octubre de 2026